SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	" NADA QUE MANIFESTAR"	
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Mónica Trejo Reséndiz.
Jefa de Departamento de Recursos Financieros.

C.P. Ernesto García Morales.
Coordinador de Administración y Finanzas.

Lic. Francisco Castro Alegría.
Director General.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.